

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

En el Periodo del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2022, el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., no cuenta con balance presupuestario de recursos disponibles negativo correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

El Municipio Informa sus aumentos o creaciones de nuevo gasto dentro del Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio Presupuestario de Egresos se informan los aumentos y disminuciones de gasto etiquetado y no etiquetado.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de diciembre

Ente Público				
Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio				
Ejercicio 20XN				
COG	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales			
2000	Materiales y Suministros			
3000	Servicios Generales			
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

Municipio de Silao de la Victoria, Gto.
CORRESPONDIENTES AL 30 de septiembre de 2022

5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
6000	Inversión Pública			
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
8000	Participaciones y Aportaciones			
9000	Deuda Pública			
Total		0.00	0.00	0.00

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Contratado	Tasa de Interés		Plazo (días)		Acreedor	Fondo	Importe Garantizado
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia			
Banco del Bajío	Reestructuración de Crédito Simple	\$52,000,000.00	TIE a 28 días	2.25	13.5 años	Sin gracia	Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple	RAMO33	46,800,160.00

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

El Municipio no tiene obligaciones a corto plazo contratadas.

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

El Municipio no tiene con convenios de Deuda Garantizada.